

**JUNTA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

ENVASES DEL PACÍFICO S.A.**

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2023, siendo las 09:00 horas, en Camino a Melipilla 13.320, comuna de Maipú, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A. (en adelante, la “Junta”), sociedad inscrita en el Registro de valores bajo el N° 398.

Presidió la reunión el titular don Renato Ramírez Fernández, acompañado por el gerente general señor Felipe Thonet Honorato, y como secretario para el desarrollo de la presente Junta, el secretario del Directorio, el abogado señor Carlos Ossandón Salas.

En el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”), y tal como se anunció por la Compañía mediante Hecho Esencial, en línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio resolvió implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación (a través de la plataforma Zoom) y votación (a través de la plataforma Click&Vote) de los accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de esta Junta, asesorados por la empresa especializada Depósito de Valores S.A. (“DCV”).

I. REGISTRO DE ASISTENCIA.

De acuerdo con el registro respectivo, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas:

NOMBRE	ACCIONES
MBI Corredores de Bolsa S.A. Representado por Horacio Herrera Lamilla.	132.369.988 acciones
Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo Inversión. Representado por Camila Raddatz de la Cerda.	109.822.085 acciones
AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A. Representado por Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua.	2.293.806 acciones

AFP Capital Fondo de Pensión Tipo B. Representado por Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua.	3.571.430 acciones
AFP Capital Fondo de Pensión Tipo C. Representado por Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua.	7.321.112 acciones
AFP Capital Fondo de Pensión Tipo D. Representado por Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua.	1.374.985 acciones
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A. Representado por Gonzalo Menéndez Romero.	2.535.864 acciones
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo B. Representado por Gonzalo Menéndez Romero.	3.621.421 acciones
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo C. Representado por Gonzalo Menéndez Romero.	4.682.428 acciones
AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo D. Representado por Gonzalo Menéndez Romero.	846.918 acciones
AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A. Representado por Felipe Peirano Lemus.	488.733 acciones
AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo B. Representado por Felipe Peirano Lemus.	1.587.187 acciones
AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo C. Representado por Felipe Peirano Lemus.	3.879.615 acciones
AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo D. Representado por Felipe Peirano Lemus.	404.813 acciones
Asesorías e Inversiones Escorpiones Ltda. Representada por Rodrigo Muñoz Muñoz.	5.007.600 acciones
Inversiones Cabildo S.A. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	438.001.492 acciones
Inversiones Jardines del Bosque Ltda. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	102.442.432 acciones
Inversiones y Asesorías Santa Francisca Ltda.	408.248 acciones

Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	
Sociedad de Inversiones EB Limitada. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	6.023.806 acciones
Inversiones Carma SpA. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	94.118 acciones
Inversiones F E U S.A. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	367.361 acciones
Inversiones C E U S.A. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	979.972 acciones
Inversiones Bravo Eluchans UNO Ltda. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	1.469.182 acciones
Inversiones Ana Maria Eluchans Urenda EIRL Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	751.614 acciones
Inversiones M A E U S.A. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	822.416 acciones
Inversiones AEU DOS Ltda. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	1.281.339 acciones
Edmundo Eluchans Aninat. Representado por Joaquín Erlbaun Martínez.	2.000 acciones
Pablo Eluchans Aninat. Representado por Joaquín Erlbaun Martínez.	2.000 acciones
Catalina Eluchans Aninat. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	2.000 acciones
Martin Eluchans Aninat. Representado por Joaquín Erlbaun Martínez.	2.000 acciones
Felipe Jobet Eluchans. Representada por Joaquín Erlbaun Martínez.	10.000 acciones
Salvador Said Amunátegui. Representado por Joaquín Erlbaun Martínez.	1.000 acciones

Total Acciones Serie Única:	832.468.965
Total Acciones de Quórum:	847.313.890
Acciones Asistentes:	832.468.965
Sólo Quórum:	0
Con Derecho a Voto:	832.468.965
Porcentaje Asistencia:	98,25%

II. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Secretario deja constancia que para los efectos del quórum de asistencia a esta Junta y considerándose los poderes otorgados conforme al artículo 64 de la Ley de Sociedades Anónimas, participan en esta Junta sólo para la formación de quórum un total de 832.468.965 acciones, sobre un total de 847.313.890 acciones emitidas y pagadas de la sociedad a esta fecha; representando una asistencia del 98,25% sobre el total, reuniéndose en consecuencia ampliamente el quórum necesario para sesionar, de acuerdo con lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, y en los estatutos sociales.

A su vez, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, se deja constancia por parte del Secretario, de la presencia de las Administradoras de Fondos de Pensiones ("AFP's") a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que correspondiera a la Junta adoptar un acuerdo. Requerido lo anterior, se hicieron presente los siguientes representantes señalando su nombre y AFP que representan:

1. Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D;
2. Don Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y,
3. Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

III. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El señor Secretario propone que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta sean resueltas por aclamación o bien por votación a

viva voz y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso de que la materia sea rechazada.

Sometida la moción a votación, se aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes que las materias a tratar en la Junta, sean votadas por aclamación, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D;y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

IV. PODERES.

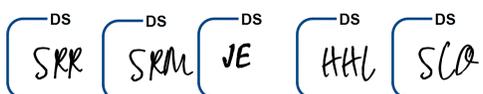
El señor Secretario propone a la Junta que se aprueben todos los poderes presentados para representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los que han sido revisados y se encuentran en orden.

Sometida dicha moción a votación se aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D;y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

V. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.

El señor Secretario solicitó que se dejara constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- (a) La convocatoria a la Junta fue acordada por el Directorio de la sociedad en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2023.
- (b) Como hecho esencial el día 30 de marzo de 2023 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero el día, hora, lugar y objeto de esta Junta de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- (c) De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con cinco días de anticipación al día de la presente Junta.



(d) Los avisos de citación a la Junta fueron publicados en el diario Estrategia, los días 6, 11 y 14 de abril del año en curso.

Luego, el señor Secretario propone a la Junta omitir la lectura del aviso de citación por ser de todos conocido, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D;y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

VI. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El señor Presidente hace presente que la Comisión fue debida y oportunamente informada de esta Junta. Por tanto, pregunta si entre los concurrentes a esta Junta se encuentra presente algún representante de la Comisión, no identificándose ningún representante de la Comisión.

VII. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente señala que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria, y reuniéndose un quórum superior al establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, da por instalada la Junta y declara iniciada la sesión.

VIII. FIRMA DEL ACTA.

El señor Secretario indica que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, se debe designar a tres accionistas para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la presente Junta, firmen el acta que se levante de la misma.

Para tal efecto se ofrecen para firmar el acta los señores don Joaquín Erlbaun Martínez en representación de Inversiones Cabildo S.A.; don Rodrigo Muñoz Muñoz, en representación de Asesorías e Inversiones Escorpiones Limitada; don Horacio Herrera Lamilla en representación de MBI Corredores de Bolsa S.A.; don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y don Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D. Luego, el señor Secretario agradece la disposición de los accionistas, y hace presente que en conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, al menos, tres de los ellos serán requeridos para que procedan a firmar el acta de la



presente Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D;y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

IX. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El señor Secretario señala que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, fue oportunamente firmada por el Presidente, el Secretario de la Junta, y por los accionistas designados al efecto, por lo que se encuentra legalmente aprobada, proponiendo omitir su lectura.

Asimismo, indica que las actas de las Juntas Extraordinarias de Accionistas celebradas con fecha 22 de julio y 10 de agosto de 2022, fueron oportunamente firmadas por el Presidente, el Secretario de la respectiva Junta, y por los accionistas designados al efecto, por lo que se encuentran legalmente aprobadas, proponiendo omitir sus lecturas.

Lo anterior, es aprobado por la unanimidad de los accionistas presente con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D;y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D

X. MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente señala que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 y 76 de la Ley N° 18.046 se puso a disposición de los accionistas copia de la Memoria Anual, Estados Financieros, y dictamen de los auditores independientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Agrega que estos fueron publicados en la página web de la compañía.

Por tal motivo, indica que habiéndose distribuido a los accionistas presentes una copia de la Memoria Anual, Estados Financieros, y dictamen de los auditores independientes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, propone omitir la lectura de dichos documentos, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presente con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe



Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

Luego, se somete a la consideración de la Junta la Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2022, el que arroja una pérdida del ejercicio de \$5.708 millones de pesos.

A continuación, se ofreció la palabra a los accionistas, haciendo uso de ella doña Camila Raddatz de la Cerda en representación de Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo Inversión, quien solicita se deje constancia en acta del rechazó de la Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Pese a lo anterior, la Junta aprueba con un 86,81% de las acciones presentes la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, auditados por la firma Mazars Auditores Consultores, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

El señor Presidente señala que, aprobadas la Memoria Anual y los Estados Financieros, no obstante existir pérdidas en el ejercicio 2022, corresponde igualmente a esta Junta pronunciarse respecto a la conveniencia de distribuir un eventual dividendo por el ejercicio del año 2022.

Así, producto de que en el ejercicio del año 2022 se produjeron pérdidas en la compañía por un monto de cinco mil setecientos ocho millones de pesos, el Directorio de la sociedad solicitó sugerir a la presente Junta no repartir dividendos, para evitar principalmente un eventual deterioro, y debilitamiento en la caja de la compañía.

Con posterioridad se ofreció la palabra a los accionistas, sin que ningún asistente hiciera uso de ella.

Luego, la Junta por unanimidad aprueba no repartir dividendos por el ejercicio del año 2022, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

El señor Presidente, expone que, aceptada la no distribución de utilidades conforme a lo antes propuesto, el patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2022, queda como sigue:

DS SRR DS SRM DS JE DS HHL DS SCA

-Capital pagado:	M\$ 43.417.739.
-Otras reservas:	M\$ (2.594.156).
-Fondo Utilidades acumuladas:	M\$ (13.067.156).
-Participaciones Minoritarias:	M\$ (125).
-Total Patrimonio:	M\$ 27.756.302

XI. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Se puso en conocimiento de la Junta el informe de la empresa de auditoría externa designados por la Junta anterior, señores Mazars Auditores Consultores, respecto del examen efectuado por ellos a la contabilidad, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, informe que no presenta reparos u observaciones a dichos antecedentes.

Existiendo acuerdo unánime de los accionistas, se aprobó el informe de la empresa de auditoría externa, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XII. OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD CON ENTIDADES RELACIONADAS.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónima, el señor Presidente informó a la Junta sobre las operaciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas, las que han sido reveladas en la Memoria Anual Memoria Anual, nota 11, página 79 y nota 11, página 43 de los Estados Financieros. Por esta razón, se propuso omitir su lectura.

Se hizo presente a los señores accionistas que el Directorio aprobó las operaciones con entidades relacionadas, lo que ha sido la norma de la compañía en el desarrollo de su giro, destacando el señor Presidente que estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado y responden a la política general de habitualidad fijada por el Directorio.

La Junta aprueba por unanimidad las operaciones señaladas, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP

Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XIII. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO, DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO.

El señor Presidente, informa a la Junta que a lo largo del año 2022 la Sociedad pagó a los miembros de su Directorio, por concepto de dietas la suma total de \$159.384.000. El desglose de estas cantidades se indicó en la Memoria en su página 81 y 44 de los Estados Financieros, razón por la cual, propuso omitir su lectura, lo cual, fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes a la Junta, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

Asimismo, correspondió a la Junta aprobar las remuneraciones para los señores Directores durante el ejercicio 2023, proponiéndose una dieta en UF 50 mensuales por Director y del doble para el Presidente, lo cual, sometido a votación también fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

A su vez, se informó a la Junta que a lo largo del año 2022 la Sociedad pagó a los miembros del Comité de Directores la suma de \$15.192.000, según se refleja en la página 81 de la Memoria y 44 de los Estados Financieros, por concepto de honorarios a sus miembros. Luego, correspondió a la Junta aprobar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el año 2022, proponiéndose mantener la cantidad de UF 18 por reunión, lo cual, sometido a votación fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

Se hizo presente que el Comité de Directores no incurrió en gastos de funcionamiento durante el ejercicio del año 2022, y sólo percibió honorarios profesionales por su funcionamiento.

Finalmente, se propuso asignar y mantener el presupuesto de gastos anuales del Comité de Directores para el año 2023 que les permita desarrollar adecuadamente sus funciones,

DS SRR DS SRM DS JE DS HHL DS SCA

equivalente a la cantidad de UF 360, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XIV. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA Y DE LAS CLASIFICADORAS PRIVADAS DE RIESGOS.

El señor Presidente señaló que corresponde nombrar a la Empresa de Auditoría Externa para que audite la sociedad para el ejercicio del año 2023, dejando constancia que en la sesión de Directorio N° 450 celebrada con fecha 28 de marzo pasado, se propuso proponer a la Junta de Accionistas como empresa de auditores externos de la sociedad a la firma Mazars Auditores Consultores, indicando que el fundamento de aquello se expuso previamente en la página web de la compañía, según lo dispone el Oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, de la Comisión.

No obstante lo anterior, informa que ello se sugiere, por cuanto, la propuesta de Mazars Auditores Consultores aparece profesionalmente como la propuesta más completa y conveniente en relación a las otras propuestas recibidas, sumado a que Mazars Auditores Consultores es una empresa que tiene un ganado prestigio en el mercado nacional, y que ella auditó a la compañía en el año 2022.

Sometido lo anterior a votación, la Junta aprueba con un 85,06% de las acciones presentes la sugerencia del Directorio de nombrar a la firma Mazars Auditores Consultores como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2023, con el voto favorable de: 1) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 2) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y con los votos en contra de: 1) Camila Raddatz de la Cerda en representación de Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo Inversión; y, 2) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XV. DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO.

El señor Presidente señaló que el Directorio propuso mantener a la firma Feller Rate como empresa Clasificadora de Riesgos, y elegir además junto con la anterior, a la empresa Humphreys Clasificadora de Riesgos, como firmas clasificadoras de riesgo de los valores de oferta pública de la compañía para el ejercicio del año 2023. Además,

DS SRR DS SRM DS JE DS HHL DS SCA

agregó que ambas empresas cuentan con un vasto prestigio en el mercado, y el valor de sus servicios es satisfactorio para la administración de la compañía.

Sometido lo anterior a votación, la Junta por unanimidad de los presentes aprueba la designación de las empresas Feller Rate y Humphreys como firmas clasificadoras de riesgo de los valores de oferta pública de la compañía para el ejercicio del año 2023, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XVI. POLÍTICA FUTURA DE DIVIDENDOS.

El señor Presidente propone a los señores accionistas mantener para el año 2023 una Política de Dividendos de, al menos, el 30 % de las utilidades netas de la sociedad, y de pagar dividendos provisorios en la medida que el Directorio lo estime razonable, en julio, septiembre y diciembre.

Agrega, que todos los dividendos serán pagados a los señores accionistas mediante:

- Cheque nominativo que deberá ser retirado personalmente en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Apoquindo 4001 piso 12, comuna de Las Condes, en días hábiles, de lunes a viernes, entre las 9 y las 14 horas; o
- Depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro unipersonal del accionista que lo solicite por escrito al Depósito Central de Valores S.A. o a compañía, dentro de los cinco días hábiles siguientes.

Sometido lo anterior a votación, la Junta por unanimidad de los presentes aprueba la política de dividendos para el ejercicio del año 2023, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XVII. INFORME DE COMITÉ DE DIRECTORES.

El señor Presidente informe a la Junta que, durante el año 2022, el Comité de Directores celebró ocho reuniones, los días 23 de marzo, 30 de mayo, 04 de agosto, 25 de agosto, 22 de septiembre, 20 de octubre, 24 de noviembre y 26 de diciembre, con la asistencia de los directores integrantes señores, Felipe Díaz, Francisco Sáenz Rica y don Max Donoso Mujica, en su calidad de Presidente.

DS SRR DS SRM DS JE DS HHL DS SCA

Luego, señala que en estas reuniones, se trataron, principalmente, las siguientes materias:

1. Revisión y análisis de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a los cierres al 31 de diciembre de 2021, 31 de marzo, 30 de junio, y 30 de septiembre de 2022.
2. Revisión de la memoria anual, estados financieros y dictamen de los auditores independientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
3. Revisión Plan de Auditoría año 2022 con especial énfasis en la revisión de los controles internos a nivel financiero y contable.
4. Revisión completa del Plan de Auditoría Interna.
5. Revisión de las operaciones a que se refiere el título XVI de la ley 18.046, transacciones con empresas relacionadas.
6. Revisión y propuesta al Directorio de las firmas de Auditores Externos y de las Empresas calificadoras de Riesgos.
7. Análisis de remuneraciones y compensaciones e incentivos de los gerentes y ejecutivos principales de la empresa.

Asimismo, el señor Presidente informa que, con posterioridad al cierre del ejercicio, el Comité se reunió el día 24 de marzo 2023, durante el cual se abordaron los siguientes temas:

1. Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, y conocer el respectivo Informe de los Auditores Independientes.
2. Proposición al Directorio de los Auditores Externos de la Sociedad y las empresas Clasificadoras Privadas de Riesgo, para ser propuestos a la Junta de Accionistas.
3. Conocer de las operaciones con empresas relacionadas.
4. Revisión plan de avance auditoría interna y de la gestión del modelo de prevención de delitos de la Ley 20.393.

Finalmente, el señor Presidente ofrece la palabra a los accionistas quienes no hicieron uso de ella, y aprobaron a viva voz el informe del Comité de Directores, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XVIII. DIARIO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES PARA EL EJERCICIO 2023.

El señor Presidente señaló que en conformidad a la Ley N° 18.046, se debe establecer también el periódico en el cual se harán las publicaciones para citar a Juntas Ordinarias y

Extraordinarias de Accionistas, de los Estados Financieros y demás publicaciones sociales. Para tal efecto se propuso que sea el periódico "Estrategia". En subsidio, se propuso el "Diario Financiero" y, a falta de ambos, se propuso el diario "La Nación", lo cual fue aprobado unánimemente por la Junta, con el voto favorable de los señores: 1) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; 2) Gonzalo Menéndez Romero en representación de AFP Habitat S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D; y, 3) Felipe Peirano Lemus en representación de AFP Cuprum S.A. para Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D.

XIX. CARTOLAS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

El señor Presidente, informa a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en la letra b) del punto II de la Circular N° 1.494 de la Comisión, que el costo de procesamiento, impresión y despacho de las cartolas de transacciones efectuadas por el accionista e inscritas en el registro respectivo, asciende a la suma aproximada de 0,0211 UF por cada cartola, más el franqueo respectivo, en caso de ser enviada por correo conforme al contrato vigente con la empresa DCV.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas presentes, sin comentarios.

XX. OTRAS MATERIAS.

El señor Presidente expone a la Junta que concluye otro año difícil para Envases del Pacífico S.A., refrendado por los malos resultados. Señala que, empezando a aflojar el problema sanitario caracterizado por el confinamiento y cierre del comercio a fines del primer trimestre, aparecería con fuerza la crisis en el tema logístico que originaría retrasos en la entrega de las compras de materias primas e insumos, lo que haría complejo poder cumplir los compromisos con los clientes.

Indica que lo anterior, se haría manifiesto desde el segundo trimestre del año, originando un severo problema en los resultados por la baja venta y un problema creciente en el capital de trabajo, que se tradujo en un peligroso incremento del endeudamiento de la compañía.

Señala que esta crisis logística internacional se traduciría a su vez en un explosivo aumento de las tarifas de fletes del transporte, complicando aún más la operación, por la necesidad de tener que subir precios en un contexto de incumplimiento en la entrega a los clientes.

Explica que ello hizo imperativo una redefinición del modelo de negocios histórico de Envases del Pacífico S.A., caracterizado por precios estables, márgenes ajustados y con orientación al volumen. Indica que así es como se debió, en primer lugar, implementar

una revisión del portafolio de productos, concentrando la oferta en aquellas líneas que asegurasen un margen mínimo, en especial hacia envases de alto valor agregado. Esto representó un ajuste al alza de los precios para poder cumplir con el nuevo margen planteado.

En la misma línea de lo anterior, comenta que fue necesario redefinir el nivel de operación de la planta para ajustar los costos fijos a un nivel que implicase un menor riesgo, bajando el punto de equilibrio operacional, para lo cual se requirió implementar un ajuste en la dotación de la planta y la revisión del costo fijo a modo general. Expone que, como parte de la estrategia de mejora de márgenes, se profundizó asimismo el trabajo en el rendimiento de la materia prima (scrap).

Señala que otro aspecto relevante en esta línea, fue la búsqueda de mayor productividad, para la cual se implementó una automatización del proceso productivo, con la incorporación de un robot en el área de embalaje.

Desarrollada la redefinición operacional señalada, explica que fue necesario implementar un proceso de aumento de capital para reducir la deuda y regresar a los niveles razonables de ésta en la estructura financiera de la compañía, lo que requirió llevar a efecto dos Juntas Extraordinarias de Accionistas, proceso que culminó exitosamente durante el último trimestre del año, con un levantamiento de capital por un total de \$11.000 millones.

Indica que todo lo anterior permitió reencauzar la compañía a niveles más normales, tanto en lo operacional como en lo financiero, situación que comenzó a mostrar resultados hacia los últimos meses del año.

Adicionalmente, señala que debe destacarse la mejora en algunos indicadores operacionales relevantes, tales como scrap, nivel de cumplimiento con clientes (OTIF) y cifras de devoluciones netas de cliente.

Producto de las medidas adoptadas, expone que se notó una mejora en relación con las cifras del año anterior hacia el final del año, lo que no deja satisfechos ni mucho menos, pero cree que refleja el correcto sentido de estas.

Así es como, con una menor venta física (toneladas) de 5%, los ingresos en peso arrojan un crecimiento de 23%, lo que permitió obtener un mayor margen bruto de 6%, un menor costo fijo de 2% (esto pese a tener una inflación anual de 12.8%), para generar finalmente un Ebitda de \$177 millones (contra los -\$862 MM del año anterior).

En el plano interno, indica que se continuó reforzando el Proceso de Auditoría Interna y trabajando en la dimensión de Sustentabilidad y Medio Ambiente.

En este plano, se obtuvo la recertificación de BRC Packaging.

En el ámbito comercial, comenta que se incorporó un nuevo Gerente Comercial y se duplicó nuestra capacidad operacional en México

Finaliza su exposición, indicando que se ha concluido con un año extremadamente complejo, tanto en el ámbito operacional como financiero, pero que está seguro de haberse adoptado las medidas correctas para revertir la situación, incluso aunque algunas de estas hayan tenido un efecto retardado, producto de la incertidumbre asociada a temas externos, con la crisis sanitaria primero y las complejidades logísticas después.

Comenta que confía en que el giro adoptado en la estrategia permitirá retomar los resultados esperados, lo que comenzó a visualizarse en la última parte del año, si bien existe certeza de que en lo macro, el 2023 será un año difícil, marcado por la contracción en el consumo.

Luego, el señor Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas, haciendo uso de ella el señor Horacio Herrera Lamilla en representación de MBI Corredores de Bolsa S.A., quien realizó las siguientes consultas: ¿Cuál ha sido el destino de los fondos obtenidos tras el aumento de capital del año 2022? ¿Se tomarán medidas por la salida del competidor de Chile? ¿Qué medidas tienen programadas para disminuir el scrap?

Tras ello, el señor Presidente respondió a la primera pregunta indicando que los fondos obtenidos del aumento de capital del año 2022 fueron utilizados para solventar el endeudamiento de la compañía, gracias a lo cual la deuda de capital disminuyó de dos a un punto, lo que ha permitido los resultados actuales. Respecto de la segunda consulta, el señor Presidente señaló que Amcor Chile anunció su salida para el 30 de junio de 2023, y que el objetivo de la compañía es estudiar la captación de posibles clientes y/o trabajadores experimentados, cuestiones que se están analizando actualmente por la administración y el Directorio. Por último, el señor Presidente indicó respecto de la tercera consulta que se contrató a la empresa consultora Faro, para analizar los métodos de trabajo utilizados en la compañía y, a partir de sus conclusiones y resultados, tomar las medias del caso, las que se evidenciarían en mayo o junio del presente año, siendo la meta para el 2023 alcanzar un 23% de scrap.

A continuación, tomó la palabra don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzua en representación de AFP Capital Fondo de Pensión Tipo A, B, C y D, quien expuso al resto de los accionistas, lo siguiente:

“Señor Presidente:

En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiera destacar un tema relevante: las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Por nuestro lado, hemos publicado nuestro primer Reporte de Inversión Sostenible 2021 y prontamente publicaremos nuestro segundo

documento que hace relación a la gestión del 2022, el cual transparenta la gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones.

Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, destacamos el uso de tecnología en la automatización del proceso de embalaje, mejorando productividad y costos. Adicional, valoramos la gestión en residuos, en especial el participar en el Pacto Chileno de los Plásticos.

Esperamos que continúen en este camino, principalmente contribuyendo a los desafíos internos asociados a una mayor diversidad y equidad, así como la incorporación de estándares internacionales de reportabilidad e indicadores de huella de carbono.

De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital.

Muchas gracias Señor Presidente”.

XXI. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Finalmente, se facultó al Gerente General don Felipe Thonet Honorato para hacer las notificaciones que se requieran de la presente Junta a la Comisión para el Mercado Financiero y/o a las Bolsas de Valores del país, y a los abogados don Carlos Ossandón Salas y/o don Juan Eluchans Barreda, para que uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Junta, si este trámite fuese requerido.

XXII. CIERRE DE LA JUNTA.

No habiendo otras materias que tratar, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 09:40 horas, y el señor Presidente agradece la asistencia a todos los presentes.

DocuSigned by:
Sr. Renato Ramírez
EE930A716AE44CE...

Renato Ramírez Fernández
Presidente

DocuSigned by:
joaquin erlbaun
86728E1851834B7...

Joaquín Erlbaun Martínez

DocuSigned by:
Sr. Rodrigo Muñoz
9D1F368B0D8B420...
Rodrigo Muñoz Muñoz

DocuSigned by:
Sr. Horacio Herrera
C0103C5EB0DD4E3...
Horacio Herrera Lamilla

DocuSigned by:
Sr. Carlos Ossandón
B5C9D3E8DBA3499...
Carlos Ossandón Salas
Secretario